

# INFORME DE GESTIÓN 2008-2011

# CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE ÍNDIAS

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Nicolás Martínez Grau



Código: P02-INF 01 Versión: 1.0 Fecha: 31/12/2008 Página **1** de **55** 

# **COMITÉ DIRECTIVO**

HERNANDO DARÍO SIERRA PORTO Contralor Distrital

JOSE ROBINSON CATAÑO LONDOÑO Secretario General

CARLOS ROMERO GALINDO Director Administrativo y Financiero

**AURA E. BUSTAMANTE ALVARADO Directora Técnica de Auditoría Fiscal** 

MADELEINE BAUTISTA RIVERO Director Técnico de Responsabilidad Fiscal y Acciones Judiciales

MAYERLIN HERNANDEZ MURILLO
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

ELBA SANFELIU BRESNIEDER Jefe Oficina Asesora de Jurídica

CRISTINA MENDOZA BUELVAS Comunicación, Participación Ciudadana y Asistente



Código: P02-INF 01 Versión: 1.0 Fecha: 31/12/2008 Página **2** de **55** 

# **CONTENIDO**;

•	Pág.
SINOPSIS DEL EJECUTIVO	3
OBJETIVOS ALCANZADOS Y UNA CONTRALORIA REORGANIZADA	4
PRESENTACIÓN	5
1. COMPORTAMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS	7
2. OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: CONVERTIR A LA COMUNIDAD EN ALIADA ACTIVA, EN EL EJERCICIO DEL CONTROL FISCAL.	8
2.1 PROGRAMA 1: Articular a la comunidad cartagenera en el ejercicio del control fiscal.	8
2.1.1Proyecto 1: Fortalecimiento de la participación ciudadana en el control social y fiscal a la gestión pública.	8
<b>2.1.2</b> PROYECTO <b>2:</b> Asesorar, promover y desarrollar mecanismos de participación ciudadana y servicio a clientes.	14
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: DESARROLLAR Y APLICAR, TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS DE CONTROL FISCAL QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y LOS RESULTADOS DE LOS SUJETOS DE CONTROL.	23
3.1PROGRAMA 8: <b>GESTIÓN INTEGRAL FISCALIZADORA DEL PATRIMONIO PÚBLICO.</b>	23
3.1.1 PROYECTO 16: Fortalecimiento De Los Planes Generales De Auditorias. CONTENIDO	23
3.1.2 PROYECTO 17: Acciones de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.	33
4. Objetivo Estratégico 2: DESARROLLAR UNA CULTURA DE ALTO DESEMPEÑO, COMPROMISO INSTITUCIONAL Y MEJORA CONTINÚA.	42
<b>4.1PROGRAMA 5:</b> Implementación de los sistemas de gestión institucional y mejora continua.	42
4,1.1PROYECTO 13: Desarrollo Y Fortalecimiento Institucional	42
4.1.2 PROYECTO 8: Implementación Del Sistema De Gestión De Calidad.	45



Código: P02-INF 01 Versión: 1.0 Fecha: 31/12/2008 Página **3** de **55** 

#### SINOPSIS DEL EJECUTIVO

Desde la posesión el Contralor Distrital de Cartagena de Indias se comprometió con los representantes de la ciudad y específicamente con toda la comunidad Cartagenera, a vigilar en el marco de la Constitución y la Ley, el ejercicio de la gestión fiscal de la administración y de los particulares que manejan fondos y bienes del Distrito. Este compromiso se asumió con la firme convicción, de que sería una actividad fiscalizadora eficaz, eficiente, transparente e imparcial, previendo desde el comienzo una gestión direccionada a contribuir significativamente en el desarrollo sostenible de la ciudad y, por supuesto en la efectiva aplicación de los derechos Constitucionales y legales de quienes habitan en Cartagena, mediante la racionalización de la inversión de los recursos públicos en forma eficiente, eficaz y equitativa, buscando el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

No se pretendió con el ejercicio del Control Fiscal, encomendado por el Constituyente intervenir en las decisiones administrativas, ni mucho menos obstaculizar las actividades públicas encaminadas al desarrollo de la ciudad; pero si ejercer el control con los más altos estándares de calidad, técnicos, objetivo, efectivo y dentro de la mayor celeridad posible, de tal manera que no se convirtiera en una tarea ineficaz e inefectiva; que por el contrario proporcionara beneficios concretos y sustanciales en procura de una gestión fiscal de impacto positivo para la ciudad.

Se inquirió permanentemente en una organización proactiva que asintiera en identificar las deficiencias de los sujetos de control, para así infundir el mejoramiento continuo en éstas entidades. Para ello se hizo énfasis en los planes de mejoramiento, a través de los cuales los sujetos auditados se comprometieron a implementar los correctivos necesarios para asegurar una gestión ajustada a los propósitos constitucionales y dentro del marco que establece la ley.

Convencidos plenamente de que la participación ciudadana es un elemento esencial para el logro de mayores y mejores resultados en la actividad de control fiscal, se abrieron las puertas a los ciudadanos para que ellos, conscientes de que son copartícipes y corresponsables de su propio porvenir, contribuyeran día a día en el desarrollo de las localidades y por ende en el éxito de la gestión pública.



Código: P02-INF 01 Versión: 1.0 Fecha: 31/12/2008 Página **4** de **55** 

# **OBJETIVOS ALCANZADOS Y UNA CONTRALORIA REORGANIZADA**

Finalizado el año 2011 se concluye un ciclo organizacional de la presente contraloría, es de garantizar que muchas mejoras se realizaron y se alcanzaron metas en estos cuatro años: se entrega una entidad más moderna, con transformaciones sustanciales en la estructura física, organizacional, tecnológica y certificada en sus sistemas de gestión; produciendo esto resultados positivos en los procesos misionales; en el proceso auditor desde sus inicio se notaron los cambios y las trasformaciones, se redujo la cobertura, es decir se disminuyó el número de Sujetos de Control que no tenían una significación presupuestal apreciable; esto permitió desarrollar un eficiente control fiscal, mejorar el indicador de productividad en esta administración con respecto a los años anteriores al 2008, las audiencias públicas en la presentación de informes de auditoría vislumbraron expectativas positivas en la ciudadanía, no solo garantizando la participación de diferentes sectores sociales si no la confianza del ciudadano en los datos fiscales y sociales suministrados.

Como resultado de estas transformaciones, hemos ganado una legitimidad frente a los sujetos de control y en la sociedad, demostrado en el respecto que profesan hoy los servidores públicos de los entes auditados al organismo de control fiscal del distrito.



Código: P02-INF 01 Versión: 1.0 Fecha: 31/12/2008 Página **5** de **55** 

# **PRESENTACIÓN**

El Contralor Distrital de Cartagena de Indias, presenta su gestión 2008-2011, al Concejo Distrital y a la comunidad en general,

El Informe muestra los resultados alcanzados en el cumplimiento del ejercicio del control fiscal, en cuanto a la gestión realizada mediante los procesos Auditores, al lograr avances significativos en la Evaluación a la Gestión fiscal y Sistema de Control Interno en las entidades auditadas; procesos de responsabilidad fiscal desarrollados con eficacia, eficiencia y transparencia; atención al cliente externo procurando una respuesta oportuna a las quejas de los ciudadanos y ciudadanas ; capacitaciones, asesorías y fomento a las Veedurías ; implementación de los sistemas de gestión MECI v Calidad v su certificación, modernización tecnológica: adquisición e implementación de herramientas tecnológicas como el SIIGO, en el área financiera para su integración y mejor desempeño, SIA sistema de información para la rendición de cuentas de los sujetos de control, COVI contratación visible, capacitación permanente a los servidores públicos de la Contraloría Distrital y de otras instituciones; dotándolos de las herramientas necesarias para su desempeño laboral. Y Como resultado de esta gestión, la Entidad logro incrementar el Nivel de Satisfacción óptimo de sus clientes externos, generando un impacto positivo ante la ciudadanía Cartagenera a través de las funciones de advertencia, siendo éste uno de los métodos más efectivos en la recuperación de la inversión pública y un obstáculo efectivo en el desarrollo de la corrupción administrativa en el Distrito de Cartagena, y además como herramienta de defensa de los intereses de la comunidad.

En nuestro Plan Estratégico "A LA VANGUARDIA DEL CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO" se diseñaron los lineamientos y políticas de fortalecimiento del Control fiscal participativo, como una herramienta técnica utilizada a favor del ciudadano y en defensa de sus derechos.

Se cumplió con la labor encomendada por el Honorable Concejo Distrital de Cartagena de Indias, queda en un futuro, adquirir una sede propia para la Contraloría, desarrollar mecanismos prospectivos de avance en la cultura organizacional, que permitan medir la productiva de los Servidores Públicos de la Contraloría Distrital.



Código: P02-INF 01 Versión: 1.0 Fecha: 31/12/2008 Página **6** de **55** 

Es deber de la Contraloría implementar procesos de autorregulación, que permitan orientar todas sus actuaciones, hacía la prevalencia del interés general sobre el interés particular o privado, el mejoramiento de la calidad de vida de toda la población y el servicio hacia la ciudadanía; comprometiéndose con una gestión enmarcada en los pilares de integridad, eficiencia y transparencia.

Agradezco a todos los Honorables Concejales por permitirme, cumplir con la obligación Constitucional de informar los resultados de la gestión, los avances organizacionales de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias durante esta administración y las transformaciones del Control Fiscal en la ciudad.

Cordialmente.

HERNADO DARÍO SIERRA PORTO Contralor Distrital



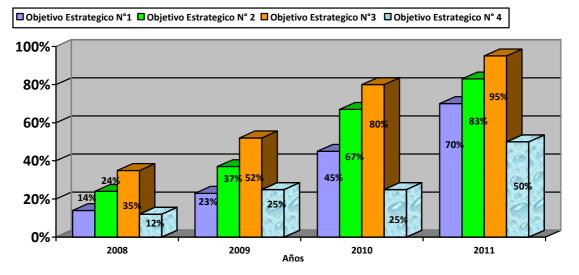
Código: P02-INF 01 Versión: 1.0 Fecha: 31/12/2008 Página **7** de **55** 

#### 1. COMPORTAMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS

El comportamiento de los Objetivos Estratégicos de la Organización se midió a través del porcentaje de avance de los proyectos asociados y de los indicadores definidos en el Plan de Acción de cada Área. De acuerdo con estas variables se estableció su grado de avancen y ejecución real.

En el siguiente gráfico, se presenta el porcentaje de los objetivos Estratégicos en las vigencias del 2008 al 2011, tomando como base los proyectos que los apalancaron:

# **COMPORTAMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DURANTE 2008-2011**



Fuente: Áreas Organizacionales

Esté gráfico muestra el comportamiento de los Objetivos Estratégicos en cada uno de los años del periodo de la presente administración, el objetivo Estratégico No. 3 "Desarrollar y aplicar, técnicas y herramientas de control fiscal que contribuyan al mejoramiento de la gestión y los resultados de los sujetos de control.", asegura altos estándares de cumplimiento en cada una de las vigencias en las cuales se desarrollaron las actividades; seguido del Objetivo Estratégico No. 2 "Desarrollar una cultura de alto desempeño, compromiso institucional y mejora continua" con un estándar de cumplimiento normal al del promedio; los objetivos No. 4 y No 1 alcanzaron estándares por debajo del promedio normal, pero al igual que los anteriores jalonaron el proceso administrativo.



Código: P02-INF 01 Versión: 1.0 Fecha: 31/12/2008 Página **8** de **55** 

# 2. OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: CONVERTIR A LA COMUNIDAD EN ALIADA ACTIVA, EN EL EJERCICIO DEL CONTROL FISCAL.

Con este objetivo se pretendió que el ciudadano en una democracia participativa estuviera habilitado no solo para el ejercicio del gobierno, sino también para el control a sus gobernantes. Implicó convertir a la Contraloría Distrital de Cartagena en el aliado técnico de la comunidad para avanzar en la formación de un ciudadano informado, Cumplidor de sus deberes, agente activo en el ejercicio de sus derechos y en el cuidado de lo público, habilitado para la participación en el control fiscal como parte integral del control social, contribuyendo a fomentar el buen uso de los recursos públicos.

# 2.1 PROGRAMA 1: Articular a la comunidad cartagenera en el ejercicio del control fiscal.

La Constitución y la Ley consagran, que Colombia es un Estado Social de Derecho. Este postulado se convierte en premisa para que las entidades públicas, en especial los organismos de control, en cualquiera de sus órdenes, vinculen a la ciudadanía en la vigilancia de las actuaciones gubernamentales, tal como se plantea en la Ley 136 de 1994 en su artículo 167, la Ley 472 de agosto de 2005 y la Ley 850 del 2003; todas las anteriores normas relacionadas con la participación ciudadana.

De acuerdo con lo anterior este programa estuvo enfocado a motivar, mejorar el nivel de participación ciudadana en el ejercicio del Control Fiscal; el cual se conformaron dos(2) proyectos a saber: "fortalecimiento de la participación ciudadana en el control social y fiscal a la gestión pública" y "Asesorar, promover y desarrollar mecanismos de participación ciudadana y servicio a clientes".

# 2.1.1Proyecto 1: Fortalecimiento de la participación ciudadana en el control social y fiscal a la gestión pública.

El control a la gestión pública, por parte de la ciudadanía, mediante de los diferentes mecanismos legales, permitió a la comunidad, intervenir legalmente sobre las condiciones de modo, tiempo y lugar en que el Estado lleva a cabo sus actividades y alcanza sus fines esenciales.

Para coadyuvar con el control social, es necesario fomentar la cultura de la participación, fortalecer las habilidades sociales para ejercerla a través de programas



Código: P02-INF 01

Versión: 1.0

Fecha: 31/12/2008

Página 9 de 55

de sensibilización y capacitación. Así como, realizar una permanente promoción y difusión de todos los mecanismos legales existentes. Apoyar y respaldar las propuestas que en este sentido surjan de la comunidad, como una forma de ir construyendo un nuevo tejido social, donde lo público es incumbencia de todos.

Elementos importantes para desarrollar lo anterior, lo constituyen los programas de sensibilización a estudiantes, las Escuelas de Capacitación para grupos organizados y la capacitación, asesoría y acompañamiento a las Veedurías Ciudadanas.

EN ESTE PROYECTO SE DEFINIERON UNAS ESTRATEGIAS QUE A LA POSTRE DESARROLLARON EL MARCO DE ACCIONES SOBRE CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO EN LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DURANTE LOS CUATRO AÑOS DE GESTIÓN:

Inicio de las rendiciones de cuentas (200

nforme ambiental a las tres localidades(2009)

Presentación del Informe de EDURBE a la comunidad (2010)







FUELET COORDINACIÓN DE DADESCIDACIÓN CUIDAD ANA

Como se observa en los registros fotográficos, la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias tuvo acercamientos permanentes y productivos con diferentes sectores de la comunidad Cartagenera durante la gestión, desarrollando Rendiciones de cuentas, Audiencias públicas, informes a la comunidad, foros y asesorías para tratar temas de interés para la ciudadanía.

De igual manera por denuncia de la ciudadanía y percepción propia del entorno, se produjeron funciones de advertencia, que impidieron posibles consecuencias negativas para el desarrollo integral de la población; dichas actuaciones fueron producto del enfoque desarrollado por la entidad en el marco de las nuevas costumbres de gerencia pública y modernidad estatal.



Código: P02-INF 01

Versión: 1.0

Fecha: 31/12/2008

Página **10** de **55** 

# Meta: Sensibilizar 1000 estudiantes entre el 2008 y el 2011.



sensibilización, Las charlas de permiten dar a conocer a los estudiantes quehacer de la el Contraloría y la importancia de ejercer vigilancia sobre los recursos públicos, como una forma de lograr que la comunidad estudiantil se vincule al control fiscal.

Fuente: Coordinación de Participación ciudadana



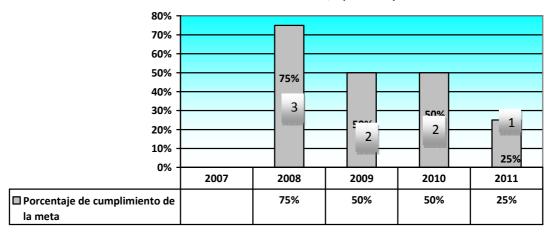
Fuente: Participación Ciudadana

Desarrollamos eventos de Sensibilización a estudiantes de los grados 10° y 11° de las Instituciones Educativas de Cartagena en temas relacionados con el Control fiscal y Social, sentando las bases para los futuros líderes comunitarios. En los cuatro años de gestión se sensibilizaron mil ochenta y tres (1.083) lo que representó el 108% de los estudiantes programados en diferentes temas referidos al control fiscal y social, con el propósito de despertar el liderazgo participativo en la gestión pública de los estudiantes de los colegios públicos y privados de la ciudad de Cartagena de Indias.



Código: P02-INF 01
Versión: 1.0
Fecha: 31/12/2008
Página 11 de 55

# Números de Veedurías Ciudadanas Fomentadas, Capacitadas y Asesoradas



Fuente: Participación Ciudadana

Dentro de las metas del Plan Estratégico 2008-2011 se programaron fomentar, capacitar y asesorar a cuatro (4) veedurías ciudadanas en Cartagena, a la fecha se han fomentado ocho (8) veedurías como se muestra en éste grafico anualizado desde el inicio de la gestión como una política institucional de fortalecimiento al control social en la ciudad de Cartagena de Indias.



Código: P02-INF 01

Versión: 1.0 Fecha: 31/12/2008

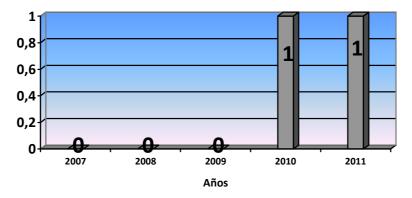
Página **12** de **55** 

# **AUDITORIAS ARTICULADAS**





# Número de Auditorias Articuladas



Fuente: Participación Ciudadana

Se implementaron las Auditorias articuladas con la comunidad organizada, como una estrategia para el nuevo enfoque del Control Fiscal y social en la ciudad de Cartagena. El anterior grafico muestra la realización de una Auditoria Articulada en los últimos dos (2) años de la actual administración, debido a que en los primeros años se estuvo capacitando a la comunidad en temas de control fiscal para habilitarla en la aplicación de este ejercicio novedoso para la entidad y la sociedad civil.



Código: P02-INF 01

Versión: 1.0 Fecha: 31/12/2008

Página **13** de **55** 

**2.1.2** PROYECTO **2:** Asesorar, promover y desarrollar mecanismos de participación ciudadana y servicio a clientes.

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias se destacó por su sostenido y eficaz compromiso dirigido a desarrollar y promover mecanismos de participación ciudadana. Resultado de lo anterior son: "Las asesorías a los ciudadanos", "Las Audiencias Públicas" y "La Recepción y trámite de Quejas, Reclamos y denuncias".

# **ASESORÍA A LA COMUNIDAD**



Durante los cuatro años contamos con un programa solido de asesorías permanente a la comunidad en las instalaciones de la entidad y extramural donde fue requerido por el ciudadano. Los profesionales de las diferentes disciplinas de la entidad se dieron a la tarea de resolver las inquietudes y requerimientos de las comunidades en los diferentes sectores de Cartagena de Indias, como una política de fortalecimiento al control fiscal participativo.



Código: P02-INF 01

Versión: 1.0

Fecha: 31/12/2008

Página **14** de **55** 





Dentro de las estrategias del control fiscal desarrollamos un programa de visitas a las obras; donde se requiriera la presencia y asesoramiento técnico de los servidores públicos de la Contraloría Distrital como se observa en este archivo fotográfico.



Se realizaron visitas a las obras y se escuchó a la comunidad en las denuncias interpuestas, como aparecen en las fotografías.



Código: P02-INF 01 Versión: 1.0

Fecha: 31/12/2008

Página **15** de **55** 

# VISITAS DE VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LAS DENUNCIAS



El ojo visor de la entidad en cabeza del contralor visito obras inconclusas, producto de las denuncias interpuestas por la comunidad de San Francisco en este caso como muestra la fotografía.

# VISITA AL BARRIO EL MARION DENUNCIA POR MAL ESTADO DE ANDENES Y BORDILLO

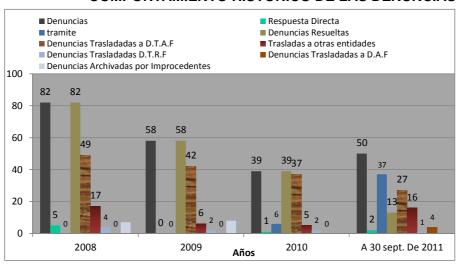


SE VISITÓ EL BARRIO EL MARIÓN PRODUCTO DE LAS DENUNCIAS CIUDADANA CONSTATANDO LAS ANOMALÍAS DIVULGADAS POR LA COMUNIDAD.



Código: P02-INF 01 Versión: 1.0 Fecha: 31/12/2008 Página **16** de **55** 

#### COMPORTAMIENTO HISTORICO DE LAS DENUNCIAS



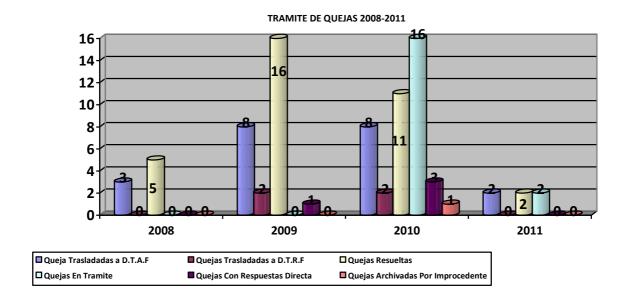
Fuente: Coordinadón de Partidipación Gudadana

Las denuncias ciudadanas constituyen un insumo importante para nuestra gestión, a través de estas se permite enfocar nuestra labor a la vigilancia en la ejecución de los recursos públicos en aquellos sectores que resultan más sensibles en cada comunidad.

Se observa en éste grafico como fue el tratamiento que se le dio a las denuncias interpuestas por la comunidad en las vigencias del 2008 al 2011. En total se recibieron entre el 2008 y 2011 doscientas veinte nueve (229) denuncias de las cuales se resolvieron doscientas dieseis (216) lo que representó el 98% de efectividad en la respuesta a la comunidad despierta de Cartagena de Indias.



Código: P02-INF 01 Versión: 1.0 Fecha: 31/12/2008 Página **17** de **55** 



# Fuente: Coordinación de Participación Oudadana

Durante el período de 2008-2011, Participación Ciudadana, registró en el aplicativo de quejas y reclamos todas las situaciones que ingresaron a la Entidad a través de los diferentes medios de entrada, ello con el fin de centralizar la información, realizar un control efectivo que garantizara el trámite oportuno de todos los derechos de petición, denuncias, quejas, solicitudes, reclamos que ingresen a la Entidad.

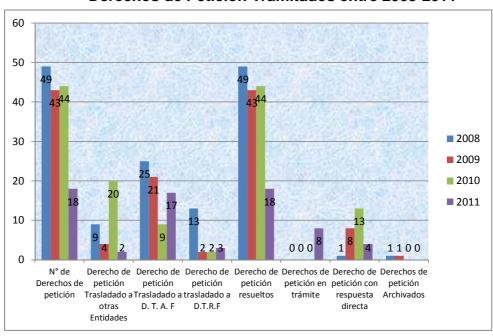
La distribución de la totalidad de las situaciones recepcionadas provenientes de la ciudadanía, se realizó entre las distintas dependencias de la Contraloría; éstas se encargaron de dar respuestas a dichas situaciones a través de los diferentes mecanismos e instrumentos legales que competen a la Entidad.



Código: P02-INF 01 Versión: 1.0 Fecha: 31/12/2008

Página **18** de **55** 

#### Derechos de Petición Tramitados entre 2008-2011



Fuente: Participación Ciudadana

Todo ciudadano colombiano tiene derecho constitucional a presentar Derechos de Petición ante cualquier entidad o empleado público en Colombia. En la entidad se cuenta con una guía en la página web, de cómo se debe efectuar la petición, los términos oficiales y duración del proceso, que depende de la clase de petición de dicha solicitud.

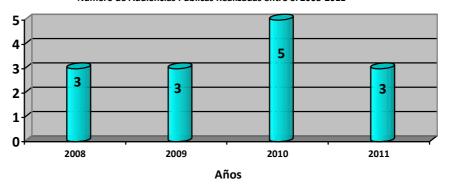
Los derechos petición presentados por los ciudadanos durante la gestión de la actual administración, fueron contestados en forma efectiva como muestra el anterior gráfico.



Código: P02-INF 01 Versión: 1.0 Fecha: 31/12/2008

Página **19** de **55** 

#### Número de Audiencias Públicas Realizadas entre el 2008-2011



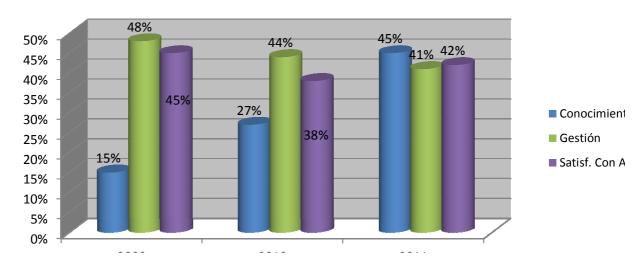
Fuente: Participación Ciudadana

Siguiendo con las políticas de fortalecimiento a la participación ciudadana el Contralor Distrital de Cartagena durante su gestión ejecutó en diferentes localidades y sitios estratégicos de Cartagena de Indias audiencias públicas, en temas de importancia relativa para los habitantes de la ciudad, logrando con esto consensos y divergencias sobre el manejo de la política pública y sus impactos en los ciudadanos: temas que se pudieron tratar en estos foros en algunos casos fueron: la contratación de la Empresa de Desarrollo Urbano, Transcaribe, Henequén, hallazgos en Salud de Administraciones anteriores, resultados de la gestión fiscal, estados de los cementerios en zonas suburbanas, condiciones ambientales de los cuerpos de aguas de la ciudad, asentamientos humanos en los basureros de la ciudad con afectaciones a la salud de estos habitantes, residuos hospitalarios y su mal manejo, régimen tarifario del sistema de aseo público, los recursos de la salud, fueron muchos temas de gran impacto para la ciudadanía Cartagenera en las que participó la institución dando la cara al ciudadano, recogiendo sus inquietudes y requerimientos los que en su momento fueron resueltos de acuerdo con el tramite exigido por la Ley. Se realizaron durante la gestión catorce (14) audiencias públicas que representaron el 74% de las programadas para los cuatro años de gestión eso si dejando en el tintero muchos temas de importancia por tratar, que a falta de recursos financieros no se pudieron desarrollar.



Código: P02-INF 01 Versión: 1.0 Fecha: 31/12/2008 Página **20** de **55** 

# Resultados de la Encuesta de Percepción Ciudadana 2009-2011 CARTAGENA COMO VAMOS



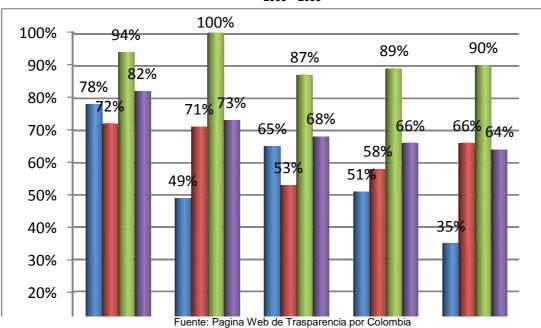
Fuente: Pagina web de Cartagena Como Vamos

Este grafico refleja los resultados de las encuestas que realiza Cartagena Como Vamos, como un proyecto privado para evaluar la calidad de vida de los Cartageneros; se observa que en el 2009, el resultado de conocimiento sobre la entidad fue del 15% y para el 2011 muestra un crecimiento del 45%, es decir que a través de la gestión se ha posicionado a la Contraloría en la ciudad en el Control Fiscal; la gestión según los encuestados se ha mantenido sobre el 40% y se ha mejorado la Satisfacción con atención, pasando de un 38% en el 2010 a un 42% en el 2011.



Código: P02-INF 01 Versión: 1.0 Fecha: 31/12/2008 Página **21** de **55** 

Ranking del Índice de Transparencia de las contralorías Municipales de la Región Caribe 2008 – 2009



Comparado el Índice de Transparencia por Colombia de la Contraloría Distrital de Cartagena con las contralorías de la región, la entidad ocupo el 1° lugar en la costa y el quinto (5) a nivel nacional de los entes de control, con un 82% ITC con Riesgo moderado.



Código: P02-INF 01 Versión: 1.0 Fecha: 31/12/2008 Página **22** de **55** 

3. OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: DESARROLLAR Y APLICAR, TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS DE CONTROL FISCAL QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y LOS RESULTADOS DE LOS SUJETOS DE CONTROL.

Este objetivo pretendió desarrollar un control fiscal orientado a consolidar una gestión pública moderna, eficiente, eficaz y equitativa, exigiendo a los servidores públicos la rendición oportuna y periódica de los resultados de su gestión. En materia de vigilancia fiscal se orienta al cumplimiento de los lineamientos trazados para el buen uso de los recursos públicos; el desarrollo de acciones preventivas en la gestión pública y la defensa del patrimonio público.

# 3.1PROGRAMA 8: **GESTIÓN INTEGRAL FISCALIZADORA DEL PATRIMONIO PÚBLICO.**

A través de este programa se pretendió dar respuesta a los objetivos específicos "ejercer control fiscal eficiente y eficaz" y "Generar beneficios de control fiscal", los cuales afianzaron el cumplimiento de la misión de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias de vigilar para que la aplicación del erario público se haga dentro de los parámetros de eficiencia, eficacia y de máximo beneficio para el ciudadano.

En este sentido, la entidad realizó sus actividades de vigilancia en armonía con la ley marco del control fiscal, garantizando la aplicación de los sistemas y la evaluación de sus principios.

El programa está compuesto por dos proyectos a saber: "Fortalecimiento de los Planes Generales de Auditorias", hoy en día denominados PDA(Plan Distrital de Auditoría) y "Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva".

# 3.1.1 PROYECTO 16: Fortalecimiento De Los Planes Generales De Auditorias.

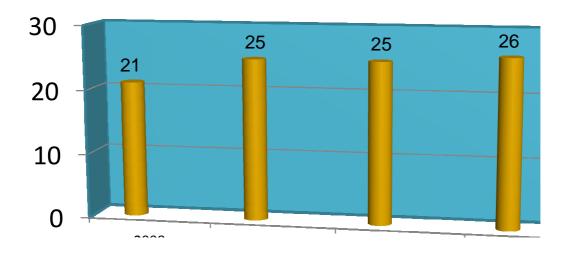
Es la determinación, por anticipado, de la forma, frecuencia, cantidad y responsables de realizar el control fiscal al 100% de las entidades auditadas. Este proyecto toma como referente metodológico la Auditoria Gubernamental con enfoque integral que en su contenido prescribe la manera por la cual se pueden aplicar simultáneamente o por separado los cinco sistemas de control fiscal. Así mismo se define el momento y operaciones a través de las cuales se evaluarán los principios del control fiscal



Código: P02-INF 01 Versión: 1.0 Fecha: 31/12/2008 Página **23** de **55** 

como lo son la eficiencia, la eficacia, la economía, la equidad y la valoración de los costos ambientales.

# Número de Auditorías Ejecutadas 2008-2011



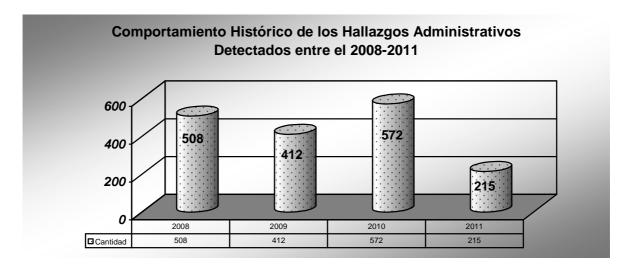
Fuente: Dirección Técnica de Auditoria Fiscal

Las mejoras que se establecieron en el proceso auditor fue la reducción del tiempo para realizar las Auditorías, capacitación permanente a los auditores, reducción de los sujetos de control; esto permitió a la Contraloría hacer presencia en todos los Sujetos de Control, visitar varias entidades en más de una oportunidad, ejecutar las líneas programadas en los memorandos de encargos, aplicar eficazmente los procedimientos, mejoras en la forma de diseñar los hallazgos de auditoria, mejoras en los informes. En grafico muestra cuantas auditorias se ejecutaron por cada año del cuatrienio.



Código: P02-INF 01 Versión: 1.0 Fecha: 31/12/2008 Página **24** de **55** 

Como producto de las auditorías realizadas en las vigencias 2008 al 2011, se detectaron Hallazgos Administrativos (A), Penales (P), Fiscales (F) y Disciplinarios (D). El total de hallazgos detectados ascendió a: 2.581



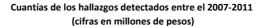
Fuente: Dirección Técnica de Auditoría Fiscal

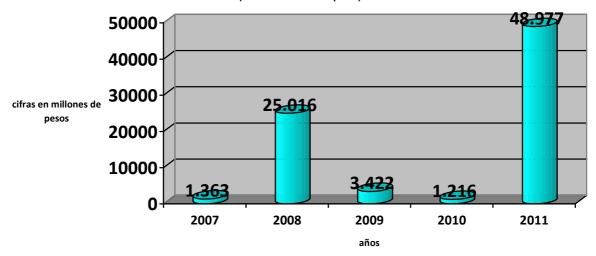
En la gráfica anterior, se observa un considerable número de hallazgos administrativo detectados en los cuatro años de la gestión fiscal, debido fundamentalmente que en estos periodos, en el proceso auditor se evaluó las líneas del sistema de control interno, el plan de desarrollo y talento humano, que son líneas enfocadas a evaluar aspectos administrativos de las entidades sujetas a control y por consiguiente el mayor número de hallazgos identificados corresponden a los administrativos.



Código: P02-INF 01 Versión: 1.0 Fecha: 31/12/2008 Página **25** de **55** 

Tal como se puede observar en la siguiente gráfica, hasta el 2011 se han encontrado 254 hallazgos fiscales por un valor de \$78.632 millones, para un incremento del 1735% entre el año 2008 con respecto al 2007.





Fuente: Dirección Técnica de Auditoria Fiscal

# **TASA DE CRECIMIENTO**

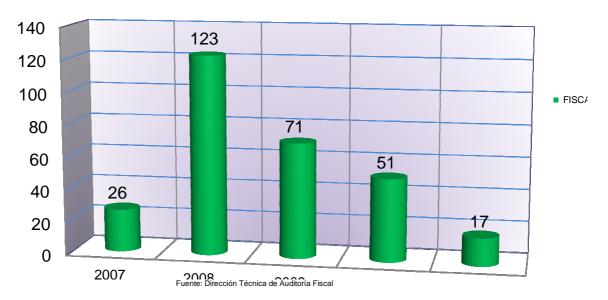
	2008-2007	2009-2007	2010-2007	2011-2007
Cuantía de los hallazgos fiscales	1735%	151%	-11%	3.493%

La tendencia positiva en el comportamiento de los hallazgos fiscales refleja los beneficios que se vienen obteniendo con la focalización de las auditorías en aquellas actividades donde se reciben, manejan y utilizan los recursos públicos de las entidades vigiladas, dado que la auditoría gubernamental ejercida por la Contraloría Distrital de Cartagena, parte del concepto de integralidad, a partir de la contratación ligada a los proyectos del Plan de Desarrollo del Distrito ó Planes Estratégicos como un concepto de indivisibilidad de la gestión pública de los sujetos de control.



Código: P02-INF 01 Versión: 1.0 Fecha: 31/12/2008 Página **26** de **55** 

#### HALLAZGOS FISCALES TRASLADADOS DESDE 2007 HASTA 2011



# TASA DE CRECIMIENTO

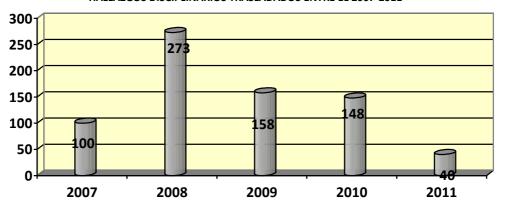
	2008-2007	2009-2007	2010-2007	2011-2007
Hallazgos fiscales Trasladados	373%	173%	96%	-34%

Los hallazgos trasladados entre el 2008 y el 2011 crecieron en un 713% con respecto al 2007; los factores que incidieron en este resultado, fueron las mejoras introducidas en la conformación de los hallazgos, el control administrativos a el proceso auditor, la capacitación permanente a los auditores en relación con el Audite, la estandarización del proceso a través del Sistema de Gestión de Calidad.



Código: P02-INF 01 Versión: 1.0 Fecha: 31/12/2008 Página **27** de **55** 

#### HALLAZGOS DISCIPLINARIOS TRASLADADOS ENTRE EL 2007-2011



40\*

#### TASA DE CRECIMIENTO:

Fuente: Dirección Técnica de Auditoría Fiscal

ANA DE CITECIMIENTO:				
	2008-2007	2009-2007	2010-2007	2011-2007
Hallazgos Disciplinario	173%	58%	48%	-6%

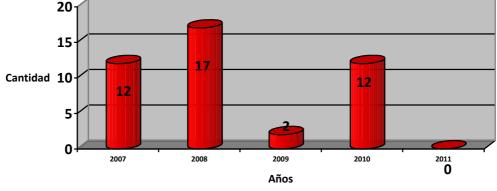
El total de hallazgos disciplinarios trasladados a las entidades competentes entre el 2007 y 2011 han sido de 719 hallazgos, su tasa de crecimiento total es de 245%, a pesar de que se mantiene alta la total, las específicas de los periodos reflejan disminución porcentual; esto significa que en esos periodos las entidades sujetas de control han mejorado la aplicación de las normas que regulan el sector público.



Código: P02-INF 01 Versión: 1.0 Fecha: 31/12/2008

Página 28 de 55

# Hallazgos Penales Trasladados 2007-2011 17

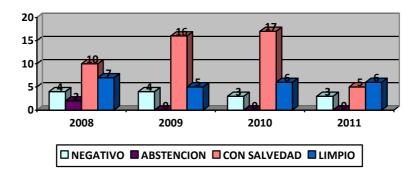


Fuente: Dirección Técnica de Auditoría Fiscal

La cantidad de hallazgos penales depende de la pericia de los auditores para determinar las actividades que se consideren presuntos delitos contra la administración pública. Este grafico muestra la cantidad de hallazgos penales traslados durante las vigencias 2007-2011.

Fuente: Dirección Técnica de Auditoría Fiscal

# **Opinion a los Estados contables**



Durante los cuatro años la Contraloría Distrital opinó sobre los estados contables de los sujetos de control, al 31% de los estados contables se le dictaminó una opinión



Código: P02-INF 01 Versión: 1.0 Fecha: 31/12/2008 Página **29** de **55** 

limpia, al 49% una opinión con salvedad, al 18% Negativa y al 2% con abstención es decir no hubo opinión.

# 80 60 40 20 2007 2008 2009 2010 2011 Años

Número de Pronuciamientos Por Año Sobre las Cuentas Rendidas

Fuente: Dirección Técnica de Auditoría Fiscal

Este grafico muestra el número de pronunciamientos sobre las cuentas rendidas de los sujetos de control; los fenecimientos y/o No Fenecimientos de las cuentas dependen de varios factores sobre la gestión de las entidades sujetas, como el concepto favorable emitido en cuanto a la gestión realizada, el cumplimiento de la normatividad, la calidad y eficiencia del sistema de control interno y la opinión expresada sobre la razonabilidad de los Estados Contables, la Cuenta Fiscal rendida por la entidad se fenece. Por el concepto desfavorable emitido en cuanto a la gestión realizada, el cumplimiento de la normatividad, la calidad y eficiencia del sistema de control interno, la opinión negativa y con salvedades expresada sobre la razonabilidad de los Estados Contables, la Cuenta Fiscal rendida por la entidad, correspondiente a la vigencia No se Fenece.



Código: P02-INF 01 Versión: 1.0 Fecha: 31/12/2008 Página **30** de **55** 



Ones 89Fuente: Dirección Técnica de Auditoría Fiscal

Mientras los presupuestos auditados por la Contraloría Distrital crecieron en un 69,44%, el presupuesto de la entidad creció solo el 12% en las vigencias auditadas.



Fuente: Dirección Técnica de Auditoría Fiscal

9



Código: P02-INF 01 Versión: 1.0 Fecha: 31/12/2008 Página **31** de **55** 

	FUNCIONES DE ADVERTENCIAS 2008-2011					
Año	Concepto	Impacto	Cuantificación del Beneficio de control Fiscal			
2008	Función Fiscal de Advertencia sobre Obras de Ornato en varios sitios de la ciudad.	Positivo				
2008	Función Fiscal de Advertencia sobre problemática ambiental originada por las Pesebreras de Chambacú	Positivo				
2008	Obras post clausura del relleno sanitario de henequén	Positivo				
2008	Cementerio de Albornoz	Positivo				
2008	Servicio domiciliario de aseo	Positivo				
2008	Paseo peatonal boca grande	Positivo				
2008	Instalación de antenas telefonía móvil	Positivo				
2008	Evasión de licencia de construcción	Positivo				
2008	Régimen Tarifario del Sistema de Aseo público	Positivo				
2009	Central de abasto de Cartagena	Positivo				
2009	Estado de cuenta del distrito con el ministerio de educación nacional.	Positivo				
2009	No conformidad a la respuesta del sistema de aseo	Positivo				
2009	Potencial contaminación atmosférica de la ciudad	Positivo				
2009	Por denuncia 046-08 irregularidades en ascensos	Positivo				
2009	Contrato de concesión mejoramiento vía transversal Barú.	Positivo				
2009	Desgreño administrativo Mercado Bazurto.	Positivo				
2009	Falla administrativa planeación de obra. EDURBE	Positivo				
2009	Falla administrativa planeación de obra. ALCALDÍA	Positivo				
2009	Eliminación de la oficina de control interno	Positivo				
2009	Inoperancia del sistema de control interno en las I.E.	Positivo				
2010	Obras del SITM de Cartagena	Positivo				
2010	Problemática sanitaria y ambiental en el callejón mesa barrio pie de la popa	Positivo				
2010	Horas extras y recargos nocturnos reportadas por las I.E. y pagadas	Positivo				
2010	Contrato celebrado con el Parque Explora	Positivo				
2010	Bien patrimonial del uso público denominado canchita del pastelillo	Positivo				
2010	Utilización de los recursos del sistema de aseo público obtenidos vía tarifa	Positivo				
2010	Abandono y ausencia de gestión en los proyectos de vivienda de interés social denominado La realidad de mis sueños y ciudadela 1 de pasacaballo	Positivo				
2010	Proceso de selección abreviada No.021 de 2010 para adquisición de pólizas	Positivo				
2010	Gestión del espacio publico	Positivo				
2011	Viabilidad y sostenibilidad de Transcaribe S.A.	Positivo				
2011	Mal estado de la I.E.Alberto E. Fdez. Baena	Positivo				
2011	Celebración de contratos interadministrativo	Positivo				
2011	Propaganda electoral	Positivo				
2011	Sobre Pago obligaciones relativas de aseo en la ciudad	Positivo				
2011	Proyecto de inversión por el sistema de cobro de la	Positivo				



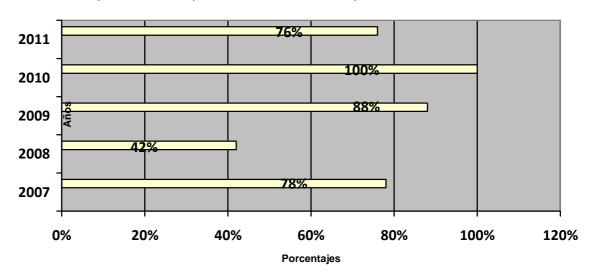
Código: P02-INF 01 Versión: 1.0 Fecha: 31/12/2008 Página **32** de **55** 

	contribución de valorización por beneficio general		
2011	i i	Positivo	
	Puesta en marcha de los hospitales locales del pozón, arroz barato, canapote y san Fernando		
2011	Incumplimiento de obligaciones con el Fonda Nacional del Ahorro y empleados afiliados a este en razón de cesantías.	Positivo	
2011	Incumplimiento de la obligación que tiene el Distrito de Cartagena de presupuestar y girar al operador de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado el monto de los subsidios correspondientes	Positivo	
2011	Fondo de reversión de capital de la Sociedad de Aguas de Cartagena S.A E.S.P	Positivo	
2011	Procedimiento mínima cuantía que se adelanta tanto en la Administración Central Del Distrito como en la Descentralizada Por Servicios.	Positivo	
2011	41. Contrato de prestación de servicios educativos, negligencia por parte del distrito y la secretaria de educación en el seguimiento continuo de la prestación del servicio de las instituciones educativas privadas	Positivo	
2011	42. Arriendo de inmuebles en el Distrito y destinación de los inmuebles de su propiedad. Altas sumas de recursos destinados a pago de arriendo del distrito y entidades descentralizadas, teniendo inmuebles de propiedad del distrito inutilizados.	Positivo	
2011	43. Invitación pública N° 024-2011 que trata del cumplimento de los principios aplicables a los procesos de selección sobre actuaciones contractuales de las entidades estatales consagrado en la ley 80 de 1993. contra EDURBE. S.A.	Positivo	
2011	44. Incumplimiento por parte del distrito de construcción de obras en zonas declaradas de alto riesgo. (sector de las Lomas del barrio San Francisco).	Positivo	
2011	45. Contrato de prestación de servicios profesionales para apoyar la supervisión que ejerce la subdirección técnica a la ejecución de la obra Relimpia del canal Matute Chapundun en los sectores de villa rosita, La Cordialidad, Avenida Pedro Romero y Ciénaga de la Virgen a cargo de Edurbe. En la documentación adjunta al contrato no se encuentra justificada realmente en forma real y sustancial a la contratación adelantada, generando un alto riesgo al patrimonio distrital.	Positivo	



Código: P02-INF 01 Versión: 1.0 Fecha: 31/12/2008 Página **33** de **55** 

Porcentajes de Entidades que Suscribieron Planes de Mejoramiento Entre el 2007-2011



Se observa en éste grafico los porcentajes de las entidades que suscribieron Planes de Mejoramiento con la Contraloría Distrital de Cartagena durante los periodos entre el 2007 y 2011.

# 3.1.2 PROYECTO 17: Acciones de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.

Este proyecto tuvo como finalidad aclarar la responsabilidad fiscal de los gestores públicos y particulares (Personas naturales o Jurídicas) que manejen recursos públicos, en aquellos casos en que, de oficio, por Denuncias ciudadana o como resultado de la actividades fiscalizadoras, se encuentren méritos para abrir una investigación de este tipo. El proyecto se ejecuta a través de un proceso que a su vez consta de varias etapas como son: la indagación preliminar, la investigación, el proceso de Responsabilidad Fiscal propiamente dicho y la jurisdicción coactiva.



Código: P02-INF 01 Versión: 1.0 Fecha: 31/12/2008 Página **34** de **55** 



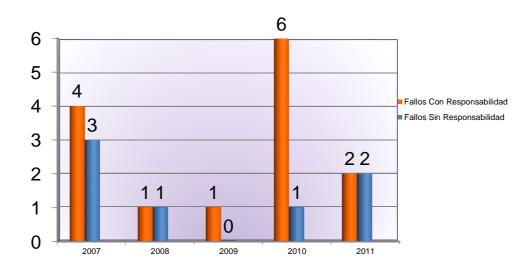
# Fuente: Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal y Acciones Judiciales

Este grafico muestra el comportamiento de los procesos de responsabilidad fiscal aperturados y las indagaciones preliminares durante los cuatro años de gestión; se observa que el número de indagaciones preliminares a partir del 2009 fueron disminuyendo sustancialmente, contrario a los proceso de responsabilidad fiscal; esto demuestra las mejoras que se produjeron en la conformación de los hallazgos trasladados de la Dirección Técnica de Auditoría Fiscal; es decir la apertura de un proceso u otro depende de la calidad en la estructura del hallazgo, si éste cumple con los requisitos estipulados en la ley de inmediato origina un proceso de responsabilidad fiscal, por el contrario genera una indagación preliminar o un archivo de éste; mas sin embargo se puede afirmar que las causas que generan este tipo de actividad no son solamente estas, se puede abrir una indagación preliminar por una denuncia interpuesta por un ciudadano al igual que un proceso de responsabilidad fiscal.



Código: P02-INF 01 Versión: 1.0 Fecha: 31/12/2008 Página **35** de **55** 

Comportamiento de los Fallos con o Sin Responsabilidad fiscal durante los últimos cuatro años



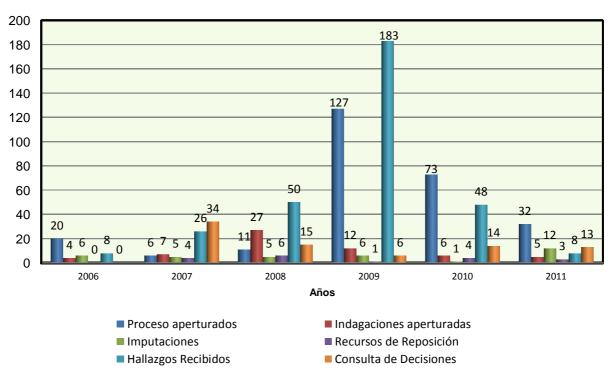
#### Fuente: Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal y Acciones Judiciales

Este gráfico muestra cuantos procesos de responsabilidad fiscal fallaron con responsabilidad y cuantos sin responsabilidad, se refleja un comportamiento estable con respecto a cada fallo, podemos agregar que estos procesos tienen un término de cinco(5) años por disposición legal.



Código: P02-INF 01 Versión: 1.0 Fecha: 31/12/2008 Página **36** de **55** 

# **ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS EJECUTADAS 2006-2011**



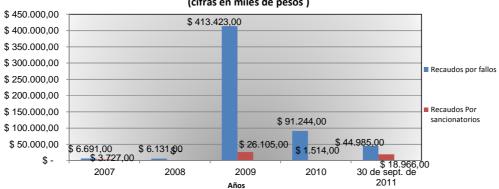
#### Fuerte: Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal

El presente gráfico muestra cuales y cuantas actuaciones administrativas se reportaron durante las vigencias del 2006-2011, se observa que entre el 2008 y 2011 aumentaron proceso aperturados como los hallazgos recibidos. Proporcionalmente su crecimiento ingirió en los fallos por y los recaudos proporcionados por la entidad en este periodo.



Código: P02-INF 01 Versión: 1.0 Fecha: 31/12/2008 Página **37** de **55** 

Comportamiento de los recaudos por fallos y por sancionatorios 2007-2011 (cifras en miles de pesos )



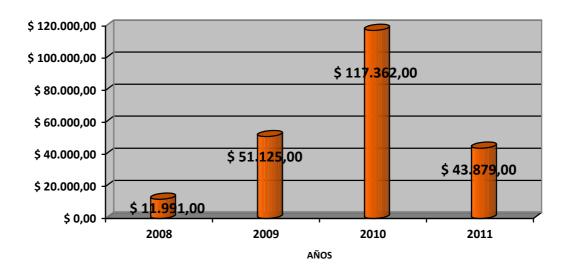
Fuente: Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal y Acciones Judiciales

Este grafico muestra el comportamiento del recaudo de la actual administración, reflejando una tendencia creciente por este concepto durante la vigencia del 2008-2011; la suma total recaudada estuvo en el orden de los \$ 224'358.253 pesos M/L; se puede observar también que las cifras que presentaron mayores valores sobre el recaudo fueron por concepto de los fallos por responsabilidad fiscal.



Código: P02-INF 01 Versión: 1.0 Fecha: 31/12/2008 Página **38** de **55** 

# RECAUDO TOTAL POR VIGENCIA (cifras en miles de pesos m/l)

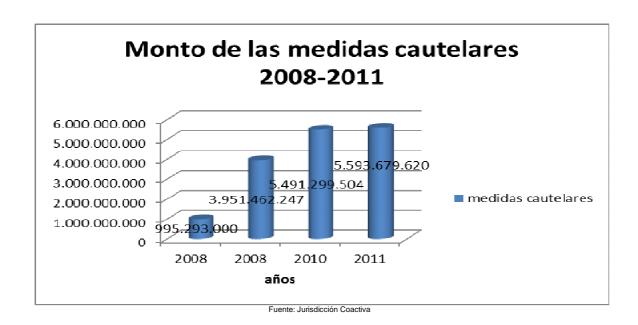


Fuente: Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal y Acciones Judiciales

Este grafico muestra las sumas recaudadas en todas las vigencias de la actual administración, siendo el 2010 el año donde se realizaron los mayores recaudos por los diferentes conceptos en el proceso de jurisdicción coactiva.



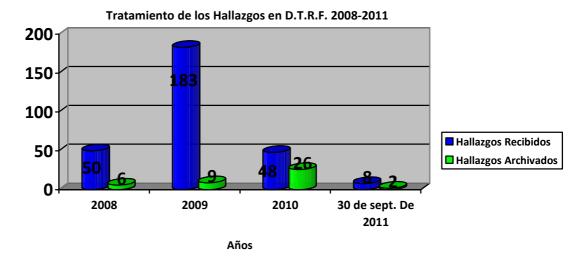
Código: P02-INF 01 Versión: 1.0 Fecha: 31/12/2008 Página **39** de **55** 



Se declararon medidas cautelares por valor de \$ 16.031.734.371 millones de pesos durante la actual administración; constituyéndose en embargos a bienes muebles e inmuebles, pensiones, vehículos entre otros, y con esto se aseguraba en el futuro el resarcimiento de los recursos dilapidados por los responsables fiscales.



Código: P02-INF 01 Versión: 1.0 Fecha: 31/12/2008 Página **40** de **55** 



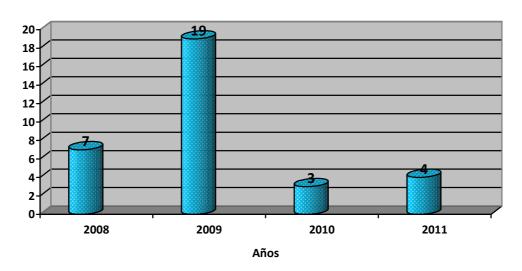
Fuente: Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal y Acciones Judiciales

Este grafico muestra la cantidad de hallazgos archivados con respecto al número de hallazgos recibido; en el primer año de gestión se recibieron 50 hallazgos y se archivaron 6 lo que representó el 12%; para el segundo se recibieron 183 hallazgos y se archivaron 9, significó el 5%, en el 2010 estos representaron 54% y para el 2011



Código: P02-INF 01 Versión: 1.0 Fecha: 31/12/2008 Página **41** de **55** 

# Número de Denuncias Recibidas por vigencia en la D.T.R.F



Fuente: Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal y Acciones Judiciales

Este grafico muestra el número de denuncias recibidas en la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal y Acciones Judiciales en cada una de las vigencias de la actual administración, dándoles el trámite de Ley.

# 3.3 PROGRAMA 7: ASESORÍA Y APOYO TÉCNICO A LAS ACTIVIDADES FISCALIZADORA EN LA CIUDAD DE CARTAGENA.

Este programa estuvo orientado a rescatar y desarrollar herramientas para fortalecer el Control Fiscal en la ciudad, mediante el aprovechamiento de las relaciones interinstitucionales ya sea local o nacional.

**3.3.1PROYECTO 15**: Gestionar convenios con las universidades e instituciones técnicas y tecnológicas de la ciudad.

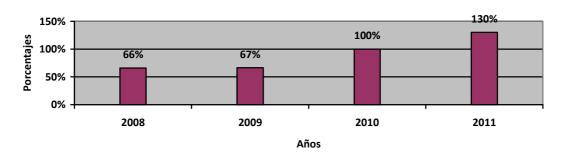
Este proyecto estuvo orientado a que los estudiantes de último semestre de las diferentes universidades e instituciones de educación superior de Cartagena de



Código: P02-INF 01 Versión: 1.0 Fecha: 31/12/2008 Página **42** de **55** 

Indias, realicen las prácticas que les permitan cumplir con los requisitos del programa académico, y a la vez sirvan de contribución a nuestros procesos institucionales.

# **CONVENIOS INTERTITUCIONALES**



El programa de convenio con las Universidades de Cartagena tuvo este comportamiento porcentual durante os cuatro años de gestión.

4. Objetivo Estratégico 2: DESARROLLAR UNA CULTURA DE ALTO DESEMPEÑO, COMPROMISO INSTITUCIONAL Y MEJORA CONTINÚA.

# 4.1 PROGRAMA 6: MODERNIZACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA

Proveer a la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, de una plataforma tecnológica renovada y adecuada, acorde con las necesidades de la institución y con el avance tecnológico, en la cual se pueda implementar tanto el software básico y de propósito general como el aplicativo requerido por la entidad.

# 4,1.1PROYECTO 13: Desarrollo Y Fortalecimiento Institucional.

Este se realizó con el propósito de desarrollar una plataforma tecnológica en la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias acorde con las exigencias del entorno mediante convenio con entidades públicas y/o privadas.

Mejor estructura física y áreas de trabajo funcionales



Código: P02-INF 01

Versión: 1.0

Fecha: 31/12/2008

Página **43** de **55** 



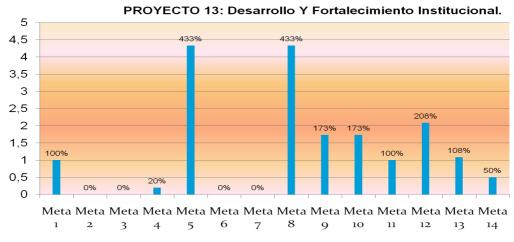
En los primeros años de gestión hubo una transformación de la estructura física de la entidad, pasando de una instalación con problemas de funcionalidad a una más moderna y funcional de acuerdo con los estándares de calidad relacionado con las plantas física.





Código: P02-INF 01 Versión: 1.0 Fecha: 31/12/2008 Página 44 de 55

Este archivo fotográfico muestra el momento de entrega de equipos de computación a los servidores públicos, para proveer a la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, de una plataforma tecnológica renovada y adecuada, acorde con las necesidades de la institución y con el avance tecnológico, en la cual se pueda implementar tanto el software básico y de propósito general como el aplicativo requerido por la entidad.



Fuente: Avance de Plan Estratégico 2008-2011

Se puede observar en este grafico del avance P.E 2008, este proyecto alcanzó niveles de cumplimiento por encima del 100% en 6 de las metas programadas y 2 se ejecutaron en un 100%, este resultado permitió un buen inició de la gestión, debido a que se encontró necesidades apremiantes de construcción y diseño de una estructura física adecuada, compra de equipos de computadores, elementos mobiliarios para el desarrollo de los procesos de apoyo de la Contraloría Distrital de Cartagena.

El proyecto de modernización y fortalecimiento institucional se ejecutó en el 2008 en cooperación con el Distrito, el cual tuvo un costo aproximado de \$ 282 millones, de los cuales \$ 140 millones aporto el nivel central a través de la suscripción de un convenio interadministrativo; y \$ 142 millones con recursos propios de la Contraloría, producto de los ahorros operacionales del presupuesto y de tesorería, originados en la no provisión de algunos cargos, en la austeridad en los gastos generales y la priorización de otros, sin afectar el cumplimiento de las funciones legales y constitucionales; con el claro propósito de dotar a la entidad de nuevas oficinas y equipos, de una página web moderna, mejorar sus instalaciones físicas para un adecuado ambiente de trabajo y de espacios para la atención a la comunidad y por ende fortalecer su imagen corporativa.



Código: P02-INF 01 Versión: 1.0 Fecha: 31/12/2008 Página **45** de **55** 

# 4.1.2 PROYECTO 8: Implementación Del Sistema De Gestión De Calidad.

Este proyecto tuvo como objetivo implementar el Sistema de Calidad en la Entidad con el propósito de desarrollar una herramienta de gestión sistemática y transparente que permite dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios a cargo de la Entidad.



Fuente: Coordinación de Planeación

El proceso de implementación del sistema de gestión de calidad, inició en el año 2004, con la capacitación de un grupo de servidores públicos a través de un convenio interinstitucional liderado por USAID y CASSAL hasta principios del 2006, logrando generar un cambio cultural en lo forma de trabajar, a partir del 2008 el equipo de trabajo de la dirección en cabeza del señor contralor se propuso sacar adelante el proyecto de implementación de los sistema de gestión; se reactivó el liderazgo propositivo, se asignaron los recursos suficientes y se lideró el proyecto hacia la consecución de la implementación plena del sistema, a la socialización y sensibilización y por ultimo a la certificación con las normas ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009; el sistema se encuentra en su etapa de maduración.

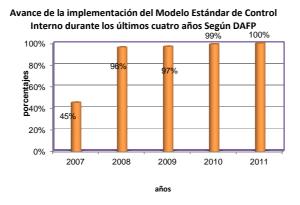
## 4.1.3 PROYECTO 9: Implementación Del Nuevo Modelo Estándar De Control Interno (MECI)

El nuevo modelo estándar de control interno para entidades del estado colombiano - MECI 1000:2005, busca unificar los criterios y parámetros básicos de control interno para las entidades del Estado, procurando construir la mejor forma de armonizar los conceptos de control, eliminando la dispersión conceptual existente, permitiendo una



Código: P02-INF 01 Versión: 1.0 Fecha: 31/12/2008 Página **46** de **55** 

mayor claridad sobre la forma de instrumentar una función administrativa del estado, eficiente, eficaz y transparente en el cumplimiento de sus fines sociales.



Fuente: Oficina Asesora de Control Interno

Durante los últimos cuatro años la entidad ha mostrado un interés fundamental en los nuevos modelos de gestión en el sector público, el grafico muestra cómo ha sido en forma porcentual el grado de avance de la implementación del MECI, como una herramienta de gestión para el control de las organizaciones. La entidad no ha sido ajena a este nuevo enfoque y durante los últimos años culturizó a sus funcionarios hasta llegar en el periodo del 2011 a un 100% de implementación de éste modelo.

# **4.14 PROYECTO 5:** Plan de capacitación para el mejoramiento de la productividad.

Este proyecto tuvo como objetivo identificar y ejecutar un plan de capacitación que incidiera en el mejoramiento de la productividad del talento humano de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias y que este alineado con las exigencias legales del mercado laboral en el sector público.